



## Contrato Escolar-Parental

La escuela distribuye a los padres y miembros familiares un Contrato Escolar-Parental (Contrato). Este Contrato, que ha sido desarrollado en conjunto con los padres, detalla cómo los padres, el personal escolar entero y los alumnos compartirán la responsabilidad por mejor logro académico estudiantil. Este Contrato describe maneras específicas por cuales la escuela y las familias se asociarán para ayudar los alumnos lograr las exigentes normas académicas estatales. Este Contrato aborda las siguientes cosas legalmente requeridas, así como otras cosas sugeridas por los padres y miembros familiares de alumnos de Título I, Parte A:

- La responsabilidad de la escuela en proporcionar instrucción y currículo de alta calidad (Sección 1116[d][1] de la **Ley Cada Alumno Sobresale (ESSA, por sus siglas en inglés)**).
- Las maneras por cuales los padres y miembros familiares serán responsables por apoyar el aprendizaje de sus hijos (Sección 1116[d][1] de ESSA).
- La importancia de continua comunicación entre los padres y miembros familiares, y los maestros por medio de, al menos, conferencias anuales de padres-maestros; frecuentes informes sobre progreso estudiantil; acceso al personal; oportunidades para que los padres y miembros familiares se den de voluntarios y participen en las clases de sus hijos; y oportunidades para observar actividades del salón (Sección 1116[d][2] de ESSA).
- Conferencias de padres-maestros en escuelas primaria, al menos anualmente, durante las cuales el Contrato será repasado según se relaciona al logro del alumno particular (Sección 1116[d][2][A] de ESSA).
- Frecuentes informes a los padres y miembros familiares sobre el progreso de sus hijos (Sección 1116[d][2][B] de ESSA).
- Acceso razonable al personal, oportunidades para que los padres y miembros familiares se den voluntarios y participen en las clases de sus hijos y observación de las actividades en el salón (Sección 1116[d][2][C] de ESSA).

¿Cómo aborda la escuela esto?

Nuestra escuela solicita a los padres del Título I información sobre el contrato anualmente. El contrato se presenta en las reuniones de ELAC y del Consejo del sitio escolar (SSC) para que los padres y el personal revisen y proporcionen comentarios. Los comentarios sobre el contrato también se pueden proporcionar durante todo el año, ya que los padres desean discutirlo con la administración. Los padres reciben información sobre los programas de Título I anualmente durante la reunión anual de Título I y durante las conferencias de padres y maestros en el otoño. En las conferencias de padres y maestros, a los padres reciben una copia impresa del Contrato entre padres y escuela, la Política de Inclusión de Familiar del Título 1, y recursos para ayudar a los padres a mantenerse informados sobre los logros y el progreso académico del estudiante. Los maestros comparten el aprovechamiento académico de cada estudiante individual y el progreso con sus padres durante

esta reunion. Los padres reciben información sobre los datos de rendimiento estudiantil en la reunión anual del Título I y en otras reuniones de padres. En el SSC, ELAC y otras reuniones convocadas a lo largo del año, los padres aprenden sobre el programa Título I y cómo puede ayudar a sus hijos a través de programas complementarios. Los padres también reciben información a través de los sitios web del distrito y de la escuela, por teléfono y / o correo electrónico, conferencias de padres / maestros, noches de familia y noche de regreso a la escuela.

La escuela incluye a los padres y miembros familiares de Título I, Parte A para mejorar el logro sus hijos en interacciones significativas con la escuela. Este Contrato apoya una sociedad entre el personal, los padres y miembros familiares, y la comunidad para mejorar el logro académico estudiantil. Para ayudar a cumplir estas metas, la escuela ha establecido las siguientes prácticas:

¿La escuela proporciona los padres y miembros familiares de Título I, Parte A con la ayuda para entender las normas del contenido académico del estado, las evaluaciones y como supervisar y mejorar el logro de sus hijos (Sección 1116[e][1] de ESSA) de cuáles maneras?

Durante las conferencias de padres y maestros, los padres reciben información sobre los estándares específicos de cada materia por grado, así como también el progreso de cada niño hacia el estándar. Celebramos varias noches de participación familiar a lo largo del año escolar enfocándonos en áreas de materias principales. Los padres también reciben la información necesaria sobre el aprendizaje de los estándares, las evaluaciones y el monitoreo del progreso a través de la reunión anual del Título I, las reuniones del ELAC, las reuniones del SSC, el sitio web de la escuela, el sitio web del distrito, los talleres de capacitación para padres y reuniones para padres del distrito, incluyendo el DELAC y la Asesoría del Distrito. Comité.

¿La escuela proporciona los padres y miembros familiares de Título I, Parte A con los materiales y la capacitación para ayudarlos a mejorar el logro de sus hijos (Sección 1116[e][2] de ESSA) de cuáles maneras?

Los maestros proveen materiales para llevar a casa basados ??en las necesidades específicas de los estudiantes utilizando materiales de intervención aprobados. Los padres reciben capacitación en las noches de participación familiar sobre formas de trabajar con los niños para mejorar el rendimiento, incluida la información sobre la Evaluación Smarter Balanced y las herramientas en línea para la práctica.

¿Con la ayuda de los padres y miembros familiares de Título I, Parte A, la escuela educa los miembros del personal sobre el valor de las contribuciones de los padres y miembros familiares y como trabajar con los padres y miembros familiares como socios equitativos (Sección 1116[e][3] de ESSA) de cuáles maneras?

La capacitación de maestros incluye estrategias para facilitar y desarrollar colaboración con los padres. Los maestros y el facultad asisten a reuniones de padres y talleres para padres patrocinadas por el distrito como socios con los padres participantes de la escuela.

¿La escuela coordina e integra el programa de participación parental de Título I, Parte A con otros programas y realiza otras actividades, tales como centros de recursos, para alentar y apoyar los padres y miembros familiares a participar más a fondo en la educación de sus hijos (Sección 1116[e][4] de ESSA) de cuáles maneras?

Nuestra escuela desarrolla subcomités de facultad para diseñar noches de padres como Noches de literatura y matemáticas, y eventos escolares que involucran a la comunidad. Los padres reciben capacitación en estos eventos sobre formas de trabajar con los niños para mejorar el rendimiento, información sobre la Evaluación Smarter Balanced y herramientas en línea para la práctica. Los maestros mandan recursos adicionales a casa y comparten estrategias para para desarrollar las habilidades de lectura, comprensión y matemáticas de los estudiantes en el hoga

¿La escuela distribuye información relacionada a los programas escolares y parentales, reuniones y otras actividades a los padres y miembros familiares de Título I, Parte A en un formato y lenguaje que los padres y miembros familiares pueden entender (Sección 1116[e][5] de ESSA) de cuáles maneras?

Nuestra escuela y el distrito traduce folletos para eventos y otra información para padres al español.

¿La escuela proporciona apoyo para las actividades de participación de los padres y miembros familiares de Título I, Parte A solicitado por los padres y miembros familiares (Sección 1116[e][14] de ESSA) de cuáles maneras?

Gracias a nuestra filosofía de “puertas abiertas”, los padres se sienten invitados y apoyados a proponer sugerencias y hacer peticiones de programas de participación / involucramiento. Los padres nos informan que se sienten cómodos comunicando personalmente con los maestros o por medio de llamadas telefónicas, correos electrónicos o durante conferencias, donde pueden realizar solicitudes de participación o participación de actividades o información, según sea necesario. Los padres reciben información sobre los programas de Título I anualmente durante las conferencias de padres y maestros en noviembre. En las conferencias, a los padres reciben una copia impresa del Contrato entre la escuela y los padres, la Política de Inclusión Familiar del Título I y recursos para ayudar a los padres a mantenerse informados sobre los logros y el progreso académico de los estudiantes. Los padres están informados sobre los datos de rendimiento estudiantil en la reunión anual del Título I del sitio y en otras reuniones de padres. En el SSC, ELAC y otras reuniones convocadas a lo largo del año, los padres aprenden sobre el programa Título I y cómo puede ayudar a sus hijos a través de programas de apoyo extra. Los padres también reciben información a través de los sitios web del distrito y del sitio, por teléfono y / o correo electrónico, conferencias de padres y maestros, noches de participación familiar, Noche de Regreso a la Escuela y Casa Abierta.

¿La escuela proporciona oportunidades para la participación de todos los padres y miembros familiares de Título I, Parte A, incluyendo aquellos con hijos de dominio limitado del inglés, con discapacidades y migratorios; y que la información y los informes escolares son proporcionados en un formato y lenguaje que los padres y miembros familiares puedan entender (Sección 1116[f] de ESSA) de cuáles maneras?

Los padres reciben informes frecuentes de la escuela sobre el progreso de sus hijos automáticamente en inglés. Los informes se traducen a español para los padres hispanoparlante y otros idiomas siempre que sea posible, para facilitar para asegurar que los padres estén al tanto del progreso del estudiante. Todas las familias pueden programar conferencias o reuniones con los miembros del personal. Hay interpretes disponibles según sea necesario para conferencias y reuniones como IEP y SST. Todas las familias tienen acceso a la facultad través de citas antes y después de la escuela, reuniones, llamadas telefónicas y correos electrónicos. Los padres tienen la oportunidad de ser voluntarios y participar en la clase de sus hijos y observar las actividades en el salón. Nuestra escuela traduce al español todos los avisos con respecto al Título I, ELAC y SSC que se envían a casa a los estudiantes.

Este Contrato fue adoptado por la Rancho Elementary School el 29 de mayo del 2020 y estará en vigor por un periodo de ciclo escolar 2020-2021.

La escuela distribuirá el Contrato a todos los padres y miembros familiares de los alumnos participando en el programa de Título I, Parte A antes del: 30 de noviembre, 2020.

**Escriba a máquina la firma aquí.**

**Firma del Funcionario Autorizado**

**Apunte la fecha aprobada.**

29 de mayo del 2020

Departamento de Educación de California  
julio de 2018